DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.311 | Viernes 28 de Noviembre de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2731895

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

TIENE PRESENTE LA OBSERVANCIA DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN EN EL SEIA: CARACTERIZACIÓN DEL COMPONENTE PATRIMONIO CULTURAL PALEONTOLÓGICO

Extracto de resolución exenta N° 202599101765, del 26 de agosto de 2025, de la Dirección Ejecutiva, del Servicio de Evaluación Ambiental, que tiene presente la observancia de la primera edición del criterio de evaluación en el SEIA: caracterización del componente patrimonio cultural paleontológico.

El objetivo de este criterio es definir los contenidos mínimos para la caracterización del componente patrimonio cultural paleontológico en la evaluación de impacto ambiental. Este documento surge para complementar el capítulo 6.2 de la guía de evaluación de impacto ambiental monumentos nacionales pertenecientes al patrimonio cultural en el SEIA (SEA, 2012), junto con uniformar los requerimientos técnicos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) considerando los lineamientos de la guía de informes paleontológicos publicada por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en 2016.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el centro de documentación del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental (www.sea.gob.cl) de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.285.- Valentina Durán, Directora Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl